



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC
2023-1**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día 21 de junio del año dos mil veintitrés y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa del Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2023-1 del Comité de Becas de la UABC.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Lus Mercedes López Acuña ,Vicerrectora Campus Ensenada; Dr. Adolfo Soto Curiel, Vicerrector Campus Mexicali; Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez, Vicerrectora Campus Tijuana; C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC; M.I. Edith Montiel Ayala Coordinadora, General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dra. Yessica Espinosa Díaz, Coordinadora General de Formación Profesional; Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez, Coordinadora General de Investigación y Posgrado; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Coordinadora General de Vinculación y Cooperación Académica; Dra. Julieta Yadira Islas Limón, Directora de la Facultad de Medicina y Psicología; Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; M.C. Santiago Pérez Alcalá, Docente Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria; Elena Garibay Carrillo, alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; y Roberto Manuel Reyes Ibarra, alumno de la Facultad de Enfermería. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y se agrega a la presente acta la lista de asistencia.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de acuerdos de la sesión anterior
- 4.- Becas ejercidas durante el ciclo escolar 2023-1.
- 5.- Autorización de becas para el ciclo escolar 2023-2.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión

3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión del ciclo escolar 2022-2, no hubo comentarios.

4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2023-1

Se presentó el reporte de las becas que fueron otorgadas durante el ciclo escolar 2023-1.

5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2023-2.

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2023-2, en los términos siguientes:

Becas deportivas: 81 becas (una para mérito deportivo);

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC
2023-1**

Becas artísticas: 80 becas;
Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: 25 becas;
Becas promedio al 1% de la matrícula.
Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 100 becas
Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 100 becas
Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1.- Se propuso destinar \$8,000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a estudiantes en el programa de Movilidad Estudiantil, tomando en cuenta la prioridad institucional 4 "Desarrollo Regional e Internacionalización" del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC y considerando que el monto de los apoyos para el programa de internacionalización en casa, no deberá exceder de aquellos establecidos por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil que emite la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

Esta propuesta fue votada y aprobada por unanimidad por el Comité.

6.2.- Se solicitó la autorización para cubrir el pago de becas compensación modalidad económica, a estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que participan en el Programa de acompañamiento estudiantil UABC-FPIE, con recurso proveniente del Fondo Universitario de Becas.

Por parte de la CGSEGE se expuso la solicitud anterior, en virtud de que en el ciclo 2023-1 se becaron a 26 estudiantes quienes a su vez beneficiaron a un total de 325 estudiantes con talleres como: Habilidades para la comprensión lectora, estrategias de escritura, resolución de problemas matemáticos, desarrollo del pensamiento crítico y lógico matemático. A la fecha, durante los ciclos 2022-2 y 2023 se han becado a 41 estudiantes con un monto de \$171,500.00 MN proveniente del presupuesto de la CGSEGE.

Esta propuesta fue votada y no se aprobó por el Comité. Se recomendó buscar otras fuentes de financiamiento para el apoyo a la labor que realiza este grupo de estudiantes, ya que se considera una actividad susceptible de contar con el respaldo del presupuesto que destina la universidad al cumplimiento de las acciones comprometidas en su Plan de Desarrollo Institucional.

6.3.- Se presentó la solicitud del egresado Hugo Martínez Aguilar quien pide congelar el monto de la deuda adquirida por modalidad beca crédito, pasando de salarios mínimos a pesos.

Se recomendó que esta solicitud sea consultada directamente con el área de Tesorería para dar respuesta al interesado.

6.4 Se hizo la propuesta de modificar la leyenda que aparece en la *Convocatoria de becas de inscripción y reinscripción*, relacionada con el compromiso que adquiere la comunidad beneficiada con algún tipo de beca proveniente del Fondo Universitario de Becas en la venta de boletos del Sorteo universitario de la UABC.

Esta propuesta fue votada y aprobada por unanimidad por el Comité.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC
2023-1**

7.- ACUERDOS

7.1 Se recomendó a la CGSEGE fortalecer la difusión hacia la comunidad estudiantil sobre los beneficios de los distintos tipos de becas.

7.2. Que la CGSEGE gestione con las vicerrectorías, espacios para socializar con las y los de directores los diferentes tipos de becas, así como los mecanismos para otorgarlas.

7.3. Que la CGSEGE elabore un histórico de becas otorgadas, para su posterior análisis por parte del Comité.

7.4 Se aprobó la cantidad de becas propuesta para la Convocatoria de becas de inscripción y reinscripción 2023-2.

7.5 Se aprobó el punto 1 de los asuntos generales relacionado con destinar \$8,000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil.

7.6 Para atender el punto 2 de los asuntos generales, se recomendó buscar otras opciones de financiamiento.

7.7 Se elaborará una nueva leyenda que sustituya a la que aparece actualmente en la Convocatoria de becas, que no comprometa a la venta de boletos, sino que invite a la comunidad estudiantil becada a compartir sus experiencias por haber recibido este beneficio.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 12:05 horas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others at the bottom right.]



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC
2023-1**

**Lista de asistencia de la sesión ordinaria 2023-1, del Comité de Becas de la Universidad
Autónoma de Baja California, llevada a cabo el 21 de junio de 2023.**

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector de la U.A.B.C.

Dr. Joaquín Caso Niebla
Secretario General de U.A.B.C.

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

C.P. Gabriela Rosas Bazúa
Tesorera de la U.A.B.C.

M.I. Edith Montiel Ayala
Coordinadora General de Servicios
Estudiantiles y Gestión Escolar

Dra. Yessica Espinosa Díaz
Coordinadora General de Formación Profesional

Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Coordinadora General de Investigación y Posgrado

Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
Coordinadora General de Vinculación y
Cooperación Académica

Dra. Julieta Yadira Islas Limón
Directora de la Facultad de Medicina y Psicología

Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Director de la Facultad de Cs. Administrativas y Sociales

M.C. Santiago Pérez Alcalá
Docente Facultad de Ing. y Negocios Gpe. Victoria

Elena Garibay Carrillo
Alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín

Roberto Manuel Reyes Ibarra
Alumno de la Facultad de Enfermería